

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES

(01 de enero de 2023)

En la Explanada de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, siendo las 16:00 horas, de día 01 de enero del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Consejo Regional correspondiente en el marco del artículo 14° de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N.º 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

ASISTENCIA Y CONFIRMACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO VÁLIDO

Lic. Adm. **EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS** - Secretario del Consejo Regional (e).

Señor Gobernador Regional señora Vicegobernadora Regional, señores Consejeros Regionales, señores autoridades civiles, policiales, militares, eclesiásticas, entre otras, del Departamento de Tumbes, población tumbesina, tengan todos y cada uno de ustedes muy buenas tardes.

Con su venia señor Gobernador Regional, señora Vicegobernadora Regional y señores Consejeros Regionales, se va a dar lectura a la Resolución N.º 00781-2022-JEE-TJMB/JNE, de fecha veinte de noviembre del año dos mil veintidós

AUTOS Y VISTOS. Dado cuenta con los actuados precedentes, razón del secretario jurisdiccional; y

CONSIDERANDO:

1. Conforme al artículo 34° y 35° de la Ley Orgánica de Elecciones, Ley N.º 26859, y en aplicación supletoria del artículo 123° del Código Procesal Civil, cuando las partes renuncian expresamente a Interponer medios Impugnatorios o dejan transcurrir los plazos sin formularlos, el órgano jurisdiccional respectivo debe declarar el consentimiento que corresponde.
2. Que, de la revisión de los actuados, se advierte que el Acta de Proclamación de Resultados de Cómputo y de Autoridades Regionales Electas de la Región de Tumbes de fecha 09 de noviembre del 2022 ha sido válidamente publicada el día 09 de noviembre del año en curso, y, siendo que a la fecha no se ha interpuesto medio impugnatorio alguno contradicha acta de proclamación, según razón de Secretario

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Jurisdiccional, corresponde a este órgano jurisdiccional electoral declarar su consentimiento.

3. Verificándose que se hace necesaria la entrega de credenciales a las autoridades Regionales Electas de la Región de Tumbes, se debe señalar que la entrega se realizará de forma virtual a las casillas electrónicas, creadas por las autoridades electas, correo electrónico y/o cualquier otro medio que señalen y sea idóneo para la entrega de forma personal, hasta el día 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022 la ENTREGA DE CREDENCIALES AL GOBERNADOR, VICEGOBERNADOR Y CONSEJEROS ELECTOS DE LA REGION DE TUMBES

Por tanto, el Pleno del Jurado Electoral Especial de Tumbes en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo Primero. - Declarar **CONSENTIDA** el Acta de Proclamación de Resultados de Cómputo y de Autoridades Regionales Electas de la Región de Tumbes de fecha 09 de noviembre del 2022; **ARCHIVASE** los actuados en el modo y forma de Ley.

Artículo Segundo. - **SEÑALAR** que la ENTREGA DE CREDENCIALES AL GOBERNADOR, VICEGOBERNADOR Y CONSEJEROS ELECTOS DE LA REGION DE TUMBES, se realizará de forma virtual a las casillas electrónicas creadas por las autoridades electas, correo electrónico y/o cualquier otro medio que señalen y sea idóneo para la entrega de forma personal, hasta el día 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022; en caso de **dudas y/o para cualquier coordinación para la entrega. debiendo comunicarse por WhatsApp al número 978903170 o apersonarse a las instalaciones del Jurado Electoral Especial, a mesa de partes.**

Artículo Tercero. - **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones políticas participantes, a sus casillas electrónicas, así como por el portal web institucional del Jurado Nacional de Elecciones y del Panel de Publicación de éste JEE.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.
Ss.

Lo suscriben:

TEJADA AGUIRRE
VÁSQUEZ RAMÍREZ
FARÍAS BECERRA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Ynoñan Santisteban
Secretario

Es preciso en estos momentos dar lectura a la normatividad que ordena el desarrollo de la presente Sesión de Instalación de la Gestión 2023-2026, misma que a la letra dice:

Inciso a) del Artículo 14° de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece lo siguiente: ***‘El Consejo Regional es convocado para sesión de instalación el 01 de enero por el Gobernador Regional elegido.***

En la sesión de instalación, el Consejero de mayor edad toma juramento al Presidente; acto seguido, el Presidente Regional toma juramento al Vicepresidente y los Consejeros Regionales’.

El Artículo 26° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional N.º 003-2015/GOB REG. TUMBES-CR-CD, precisa lo siguiente: ***"El Consejero Regional de mayor edad, convoca y preside la sesión de instalación del Consejo Regional, la que se lleva a cabo el primer día útil del mes de enero cada (04) cuatro años. En dicha sesión, el Consejo Regional, bajo la Presidencia del Consejero Regional de mayor edad, elige al Consejero Delegado y Consejero Delegado Alterno. Los Consejeros Regionales son juramentados por el Presidente Regional en acto público, en la misma fecha que juramenta el Presidente y Vicepresidente".***

Asimismo, el Artículo 36° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N.º 003-2015/GOB REG TUMBES-CR- CD, señala lo siguiente: ***"El quorum para abrir las sesiones en general es, en Primera Hora, de por lo menos la mitad más uno del número legal de miembros del Consejo Regional".***

Bajo mencionada normatividad, y con su venia Gobernador Regional, Vicegobernadora Regional y Consejeros Regionales, voy a tomar la asistencia correspondiente válida para la instalación de la presente Sesión y posterior acto de juramentación.

Señor Gobernador Regional – Ing. Segismundo Cruces Ordinola
Señora Vicegobernadora Regional – Avelina del Rosario Palacios Palacios de Lama

Señor Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

Señor Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincos

Señor Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

Señor Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Señor Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo
Señor Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias
Señor Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

Por consiguiente, contando con la asistencia del Gobernador Regional, Vicegobernadora Regional y de los siete (07) Consejeros Regionales, señor Consejero Diego Alemán Ramírez, puede usted dar inicio a la presente Sesión de Instalación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero de mayor edad.
Buenas tardes con todos y con todas, teniendo el quorum correspondiente de los Consejeros Regionales y contando con la presencia del señor Gobernador Regional - Ing. Segismundo Cruces Ordinola y Vicegobernadora Regional – Avelina del Rosario Palacios Palacios de Lama, queda aperturada la presente sesión de instalación del Gobernador Regional, Vicegobernadora Regional y Consejeros Regionales. Por lo tanto, invito al señor Gobernador REGIONAL - Ing. Segismundo Cruces Ordinola, tomar su lugar en el emplazamiento para la toma de juramento respectiva.

JURAMENTACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero de mayor edad
Señor Ing. Segismundo Cruces Ordinola Juráis por Dios, la Patria y los intereses del pueblo de Tumbes cumplir fielmente el cargo de Gobernador Regional de Tumbes que el pueblo hoz ha encomendado.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.
Si, juro.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero de mayor edad.
Si así fuerais que Dios, la Patria y el pueblo de Tumbes hoz premie, caso contrario hoz demarde. Está usted juramentado.

JURAMENTACIÓN DE LA VICEGOBERNADORA REGIONAL Y CONSEJEROS REGIONALES.

El señor Gobernador Regional invita a la Vicegobernadora Regional para su juramentación.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Señora Avelina del Rosario Palacios Palacios de Lama Juráis por Dios, la Patria y los intereses del pueblo de Tumbes cumplir fielmente el cargo de Vicegobernadora Regional de Tumbes que hoz confió.

Sra. AVELINA DEL ROSARIO PALACIOS PALACIOS DE LAMA – Vicegobernadora Regional de Tumbes.
Si, juro.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Si así fuerais que Dios, la Patria y la población tumbesina hoz premie, caso contrario hoz demande. Esta usted juramentada.

El señor Gobernador Regional invita al Consejero Regional Diego Alemán Ramírez para su juramentación.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señor Diego Alemán Ramírez Juráis por Dios, la Patria, y los intereses del pueblo de Tumbes cumplir fielmente el cargo de Consejero Regional que el pueblo hoz ha encomendado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.
Si, juro.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Si así fuerais que Dios, la Patria y la población tumbesina hoz premie, caso contrario hoz demande. Esta usted juramentado.

El señor Gobernador Regional invita al Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés para su juramentación.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señor Boris Regino Pardo Vincés Juráis por Dios, la Patria y los intereses del pueblo de Tumbes cumplir fielmente el cargo de Consejero Regional que el pueblo hoz ha encomendado.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS – Consejero Regional.
Si, juro.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Si así fuerais que Dios, la Patria y la población tumbesina hcz premie. caso contrario hoz demande. Está usted juramentado.

.....

El señor Gobernador Regional invita al Consejero Regional Romario Rai Prescott Núñez para su juramentación.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señor Romario Rai Prescott Núñez Juráis por Dios, la Patria y los intereses del pueblo de Tumbes cumplir fielmente el cargo de Consejero Regional que el pueblo hoz ha encomendado.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Si, juro.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Si así fuerais que Dios, la Patria y la población tumbesina hoz premie, caso contrario hoz demance. Está usted juramentado.

.....

El señor Gobernador Regional invita al Consejero Regional Miguel Bustamante Farias para su juramentación.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señor Miguel Bustamante Farias Juráis por Dios, la Patria y los intereses del pueblo de Tumbes cumplir fielmente el cargo de Consejero Regional que el pueblo hoz ha encomendado.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.
Si, juro.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Si así fuerais que Dios, la Patria y la población tumbesina hoz premie, caso contrario hoz demande. Está usted juramentado.

.....

El señor Gobernador Regional invita al Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña para su juramentación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señor Sammy Edward Cruz Peña Juráis por Dios, la Patria y los intereses del pueblo de Tumbes cumplir fielmente el cargo de Consejero Regional que el pueblo hoz ha encomendado.

Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Por el Departamento de Tumbes y la Heroica Provincia de Zarumilla; S, juro.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Si así fuerais que Dios, la Patria y la población tumbesina hoz premie, caso contrario hoz demande. Está usted juramentado.

El señor Gobernador Regional invita al Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo para su juramentación.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señor Jenrry Mario Risco Castillo Juráis por Dios, la Patria y los intereses del pueblo de Tumbes cumplir fielmente el cargo de Consejero Regional que el pueblo hoz ha encomendado.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Por los comerciantes ambulantes, por los niños con anemia en Capitán Hoyle; Si, juro.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Si así fuerais que Dios, la Patria y la población tumbesina hoz premie, caso contrario hoz demande. Está usted juramentado.

El señor Gobernador Regional invita al Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera para su juramentación.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señor Roberto Alan Ríos Herrera Juráis por Dios, la Patria y los intereses del pueblo de Tumbes cumplir fielmente el cargo de Consejero Regional que el pueblo hoz ha encomendado.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Por mi querida Provincia de Contralmirante Villar; Si, juro.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Si así fuerais que Dios, la Patria y la población tumbesina hcz premie caso contrario hoz demande. Está usted juramentado.

DISCURSO DE ORDEN POR EL SEÑOR GOBERNADOR

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Señoras y señores tengan ustedes muy buenas tardes, en esta oportunidad quiero que nos pongamos de pie y tomemos un minuto de silencio por las personas que ya no se encuentran con nosotros por las personas que descansan en la paz del señor.

Transcurrió 01 minuto

Señores representantes del Consejo de la Dirección Regional de Educación.
Señores representantes del Ministerio de Defensa

Señores y señoras:

Sean mis primeras palabras al asumir el cargo de Gobernador Regional de Tumbes, de agradecimiento a Dios sobre todas las cosas. Nosotros hemos llegado aquí tras una batalla de fuerza, una batalla en la que 04 veces he postulado al Gobierno Regional de Tumbes, sin embargo, nosotros hemos entrado en esta oportunidad con la mayor sabiduría del mundo, hemos convocado a los alcaldes distritales, provinciales, para que con ellos hagamos un gran trabajo y un gran esfuerzo, porque Tumbes así lo necesita, no se trata de elaborar grandes proyectos, sino que trabajando de la mano y de forma articulada con ellos, sacaremos adelante a nuestra Región de Tumbes, logrando de esta manera su desarrollo porque así lo dice y quiere el pueblo.

Para nadie es un secreto que vengo de una familia bien humilde, porque me enseñaron a labrar la tierra desde muy pequeño y durante mucho tiempo, como no recordar a mi señor padre, que mucho a mí me enseñó, desde muy pequeño me inculco fuertes valores y sobre todo valores humanos que salgamos adelante, a pesar de que mi padre era analfabeto, y con el transcurrir de los años se fue educando muy bien, mejor que los de ahora, sin embargo, él me dijo a mí, a este humilde servidor, que me dedique a la cuestión política, y es por ello que hoy estoy aquí, yo me involucro mucho con todos ustedes, quiero agradecerles mucho por lo que han dado por mí, y trabajaremos de la mano para sacar adelante a nuestra región.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Nosotros sabemos que vamos a lograr un cambio político, un cambio de la infraestructura de lo que significa todo Tumbes, nosotros queremos lograr la construcción del gran Hospital por un monto aproximado de S/.200'000,000.00 (doscientos millones con 00/100 soles), este es un trabajo que vamos a continuar nosotros como gestión, puesto que el primer trabajo que se realizó allí fue con la gestión del Dr. José Antonio Alemán Infante, al mismo que vamos a pedir fuertes palmas.

En el tema de transportes, nosotros tenemos obligatoriamente que arreglar la vía de ingreso a todo Tumbes, puesto que muchos dicen que por esa vía parecemos Ucrania, sin embargo, allí tenemos un ejemplo de lo que significa el cambio y la transformación, ese cambio debió venir hace mucho tiempo, lo que sucede que el alcalde saliente no ha sabido cumplir con los estamentos estipulados en el reglamento, en ese sentido, ahora nos toca cumplir una gran tarea, de convertir esa gran avenida, en una avenida principal de cuatro carriles.

Asimismo, queremos que aquí en Tumbes se ejecute, puesto que van año tras años casi 19 años, que existe un expediente técnico que sigue durmiendo en el sueño de los justos, sin embargo, en esta oportunidad lo hemos logrado sacar este gran expediente para la construcción de uno de los puentes de Tumbes y la doble vía de evitamiento territorial a todo Tumbes.

Conocemos y sabemos mucho, nosotros sabemos el problema de cada uno que nos aqueja y sabemos cómo sacar adelante sobre todo a cada poblador, una cosa es enmarcarse en un tema político, otra cosa es criticar, sobre todo hablar, ojalá que cuando escuche una crítica, solo existan críticas constructivas, donde se les invitara a los amigos para poder conversar, no escuchare a las personas que se dediquen a manifestar críticas destructivas. Por otro lado, nosotros también haremos un trabajo en lo que respecta a la cuestión social, este tema fundamental ya lo venimos trabajando hace mucho tiempo y de la mano con la Vicegobernadora, y porque no decirlo, también lo trabajaremos de la mano con los alcaldes provinciales y distritales, realizando un trabajo articulado. Mi hermana es una persona con discapacidad, sin embargo, aquí yo le digo a ella que la amo mucho, decirle también que ella no tendrá abandono ningún día del año, estaré todo el tiempo a su lado, de igual forma ayudaremos a los que tienen discapacidad al igual que ella, nosotros sabemos cómo vamos a construir todo ello.

En ese sentido, tenemos el proyecto de la cabecera de agua potable, Tumbes aqueja mucho la falta del agua potable, sin embargo, nosotros sabemos cómo se va a construir, este expediente ya se encuentra presentado en Tumbes, ya se encuentra en los últimos estudios para que ese proyecto salga adelante, dicho proyecto contará con una inversión

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

aproximada de S/.140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones con 00/100 soles). Estaremos poniendo el primer servicio de agua potable en todo Tumbes, por el beneficio de los pobladores.

Asimismo, desde que yo llegue a Tumbes hace 36 años, tengo esa ilusión, de un proyecto muy grande, que se haga el colegio N.º 093, y porque no decirlo, la próxima semana iniciaré este proyecto con una inversión pública de aproximadamente S/.41'000,000.00 (Cuarenta y un millones con 00/100 soles).

Por otro lado, tenemos otra inversión muy grande, que es en el colegio Andrés Araujo Moran, en el distrito de la Cruz, dándole más capacidad sobre todo adquisitiva, no solamente necesitan la capacidad del profesor sino también del alumno, que sea mutua dinámica e interactiva. Por ejemplo, cada vez que vamos a Lima, me da vergüenza que nosotros estemos catalogados en el último o penúltimo lugar de aprendizaje y logro sin embargo, se destinan millones y millones de soles en el sector educación y a pesar de ello, seguimos en el mismo puesto.

Estas, entre otras cosas debemos soñar todos en especial aquellos que tenemos el enorme privilegio de tener las riendas del destino de nuestra amada región. Asimismo, por sobre todo escuchare al pueblo, a mi gente a ustedes que hablare siempre la verdad y tendré la plena convicción, la fe, la esperanza que con el esfuerzo de todos lograremos el progreso y bienestar para toda nuestra querida región.

Muchas Gracias.

Seguidamente, el maestro de ceremonia, empezó a mencionar al equipo de técnicos y profesionales que tendrán a su cargo el desarrollo, obras, integración, y un mañana diferente, bajo la supervisión de nuestro Gobernador que quiere darle un estilo, un nivel, una categoría, una promoción de desarrollo tal como lo ha mencionado en su discurso de orden.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

Gerente General Regional	- Econ. Wilmer Benites Porras.
Gerente Regional de Infraestructura	- Ing. Lenin Harold Ávila Silva.
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	-CPC. Julio Ricardo Mena Izquierdo.
Directora Regional de Salud	- Dra. Aniana Ho Valdiviezo
Director del Hospital JAMO Tumbes	-Dr. Alberto Iván Manrique Benavidez.
Director Regional de Educación	- Lic. Juan de Dios Jiménez Cedillo.
Asesor	- C.P. Miguel Noblecilla Vargas



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Asesor

- Mg. Ghenkis Amílcar Escurra
Zavaleta

Asesor

- Dr. Nelson Tripul Ortega.

Asesor

- Ing. Jair Dioses Sandoval

Asesor

- Ing. Rogger Regalado

Seguidamente, se realizó el brindis de honor a cargo de la Sra. Avelina del Rosario Palacios Palacios de Lama – Vicegobernadora Regional de Tumbes.

Siendo las 17:50 pm del día 01 de enero del 2023, el Consejero Regional de mayor edad dio por concluida la presente Sesión de Instalación.